





GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Pág. 1 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

Proceso y/o tema auditado:	Regional Pacifico	No. Auditoria 13
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE	CARGO
	C.C. Daniel Suarez	Director Regional Pacifico
	PD. Cesar Pinilla (e)	Talento Humano
	Clarita Rocio Coral Herrera	Coordinadora de Abastecimientos
	Inés Miryam Rivera Cardona	Líder de Grupo Catering
	Astrid Fabiola Rojas	Ingeniera de Alimentos
	CP Yeison José Lopez Díaz	Administrador Comedor BAFLIM4
	Diana Sofía Huertas	Administradora Cads Buenaventura
	Yara Cortes	Auxiliar Administrativa
	Katty Johana Palma Estadio	Administradora Cads Tumaco
	Abo. Edison Moran	Coordinador de Contratos
	Natalia Pinilla	Técnico Contratos
	Sebastián Morales	Técnico Contratos
Equipo auditor:	NOMBRE	ROL
	Sandra Nerithza Cano Pérez	Auditor Líder
	Luisa Fernanda Vargas F.	Auditor
	Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor
	Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Auditor
	T.C. (R.A.) Eduardo Rodriguez	Líder de la Comisión
	Oscar Aguilar	Delegado
	Maricel Fiscal	Delegado
	Mónica Torres	Delegado
Objetivo auditoría:	Revisar auditoria en la Regional Pacifico efectuando una verificación al cumplimiento de los procedimientos, políticas de operación y normatividad aplicable	
Alcance auditoría:	Direccionamiento estratégico, administrativa, talento humano, financiero, contractual, catering y Cads	
Periodo de la auditoría:	09 al 11 de mayo de 2018	Lugar: Regional Pacifico

Introducción y Contextualización

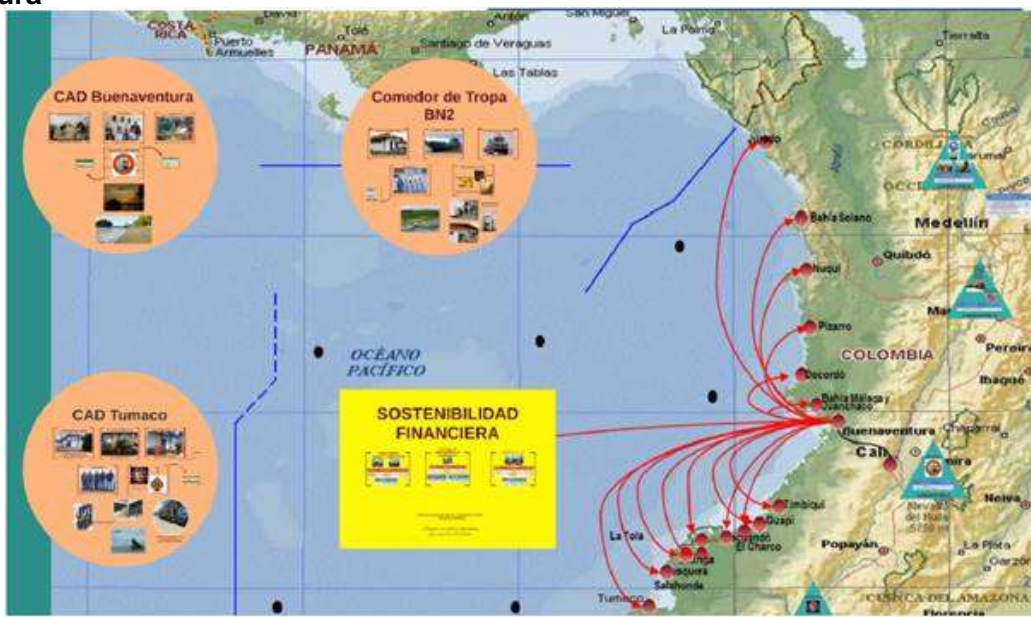
Mediante reunión de coordinación de fecha 09-05-2018 se dio apertura a Auditoria Puntual Regional Pacifico con los siguientes Objetivos:

	TITULO	Código: GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión No. 01	Pág. 2 de 47		
		Fecha: 20 06 2018			

- Direccionamiento Estratégico
- Dirección Administrativa
 - Talento Humano
 - Gestión Documental
 - SST
 - Tecnología
- Gestión Financiera
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Cartera
- Gestión Contractual
- Gestión de Abastecimientos

Direccionamiento Estratégico

Cobertura





Talento Humano

Responsable: PD. Cesar Pinilla (e)

Responsable de la verificación: Yamile Andrea Munar

Fecha de la verificación: 11-05-2018

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Pág. 3 de 47
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				


- Verificación de Estructura de la Regional Pacífico
Estado: Cumple
Observaciones: Vacantes

PLANTA	Septiembre-17	NUEVA PLANTA	Marzo-18
Director 1-3	1	Director 1-3	1
Total Profesional	9	Total Profesional	9
Total Técnico	11	Total Técnico	17
Total Asistencial	36	Total Asistencial	13
Costo de la Nómina	\$ 90,959,444,00	Costo de la Nomina	\$ 89,627,116,00






- Verificación Resolución de nombramiento
Estado: No Cumple
Observaciones: se relacionan los funcionarios que fueron nombrados en un cargo y a la fecha de la verificación se encontraron desempeñando funciones y cargos diferentes
 1. Henry Marin 5-1 (23): En Resolución aparece como conductor y se encuentra desempeñando labores administrativas en el grupo de Abastecimientos
 2. Nadia Katerine Ramos 6-1(23): En resolución aparece como conductora, desempeña labores administrativas en el grupo de Abastecimientos
 3. Maria Ofelia Cortez 6-1(16): En Resolución aparece en Catering (cocinera), actualmente desempeña labores de servicios generales

Resolución No. 2196 y 2197 Artículo Segundo: Los funcionarios nombrados cumplirán las funciones asignadas al cargo para el cual fueron nombrados, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2179 del 30 de octubre de 2017, por medio del cual se adopta el manual de funciones y requisitos de la ALFM

- Verificación Plan de Vacaciones
Estado: Cumple
Observaciones: A la fecha de la verificación se encontraba al día
- Verificación Plan de Bienestar y Estímulos
Estado: Cumple
Observaciones: A la fecha de la verificación se encontraba al día y se observó registro fotográfico de las actividades desarrolladas
- Verificación Gestión Documental
Estado: No cumple
Observaciones: Se evidencia incumplimiento en el cronograma de las **Transferencias Primarias** por cuanto los procesos Dirección Regional debió transferir en el mes de Febrero, Contratos en el mes de marzo, CADS Tumaco y Buenaventura el mes de Abril y se evidencia solicitudes de prorroga hasta el mes de junio/2018. Los memorando anteriormente mencionados

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 4 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

no se encuentran con número de radicado de ORFEO. El indicar reportado en la herramienta Suite Visión indica un cumplimiento del 100%

 Pacifico	
 	Cumplimiento de transferencias documentales-Pacifico valor: 100.00 (%)
 	Cero Papel-Pacifico valor: -8.66 (%)

GESTION DOCUMENTAL

Archivo Central

Estado: No cumple

Observaciones: Se evidenció archivo desde la vigencia 1989, almacenado en un contenedor metálico, sin ventilación.

La Regional se encuentra pagando un valor de \$1.200.000,00 por canon de arrendamiento para Archivo Central

No se evidencia que la entidad cuente con las Tablas de Valoración documental que permita la depuración del archivo central al histórico



Radicación Orfeo

Estado: No cumple



Observaciones: Los documentos entregados por la Regional, como soportes de actividades y/o requerimientos no registran número de radicado en el aplicativo ORFEO

TECNOLOGÍA

Cumplimiento de políticas de operación en Tecnología

Estado: No cumple

Casos Mesa de Ayuda - Indicador cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de los casos registrados en la Mesa de Ayuda Informática. De 56 casos registrados, 47 casos quedaron dentro del acuerdo de los ANS Los otros 9 casos se solucionaron pero no quedaron

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 5 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

dentro el acuerdo de servicios, de acuerdo a lo registrado en la herramienta suite visión el cumplimiento correspondió a 83.93% y Medir el nivel de satisfacción del cliente interno sobre los casos atendidos en la Mesa de Ayuda Informática en indicador deficiente

Acceso INTRANET – Suite Visión Empresarial

La Regional cuenta con 1 Comedor de Tropa y 2 CADS los cuales no cuentan con acceso a la información Intranet – Suite Visión Empresarial

Control de documentación

Estado: No cumple

Observaciones: durante la verificación del trámite de Abastecimientos se evidencia que las solicitudes de abastecimiento realizadas por la Unidad Militar no cuentan con el sticker de ingreso de correspondencia al ORFEO por cuanto la Impresora ZEBRA no se encontraba configurada

ALMACÉN GENERAL REGIONAL

Estado: No cumple

Observaciones: De acuerdo a los elementos de consumo son relacionados en un archivo manual de Excel, lo cual no garantiza el control de entrada y salida de estos.

Así mismo, de acuerdo a la nueva norma internacional los mismos deberán ser llevados al gasto, no teniendo el control de la salida de estos elementos, por la cual se recomienda se cree un mecanismo de control en el cual se pueda diligenciar la salida y entrada de los mismos por unidad.

Unidad de Negocio Casa la Recalada

Se evidencia que a corte del mes de Marzo en los estados financieros de la Regional Pacifico, el centro vacacional Casa la Recalada presenta unos ingresos por valor de \$107.658.198 registrados en la cuenta Otros Ingresos Extraordinarios.

ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

Centro de Almacenamiento Bienes y Servicios

Responsables del Proceso



Coordinadora de Abastecimientos: Clarita Rocio Coral Herrera

Líder de Grupo Catering: Ines Miryam Rivera Cardona

Ingeniera de Alimentos: Astrid Fabiola Rojas

Administradores:

- Yeison Jose Lopez Diaz
- Diana Sofía Huertas
- Katty Johana Palma

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 6 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

COMEDOR DE TROPA BAFLIM4

Responsable del proceso: Administrador Comedor: CP Yeison Jose Lopez Diaz

Responsable de la Verificación: Maricel Fiscal

Fecha de la verificación: 10-05-18

Se revisaron 31 ítem establecidos en la lista de chequeo firmados por la responsable de la verificación soportada en 12 folios

En cuanto los ítems que arrojaron como resultado de NO CUMPLE se encuentran:

➤ Demarcación:

Estado: No Cumple

Observaciones: No se encuentra demarcada la zona de preparación de los alimentos





➤ Conteo total:

Estado: No Cumple

Observaciones: En el momento de realizar el inventario, el sistema CONAL no se encontraba al día con la fecha de la visita (mayo -10-18), por lo cual se imprime el Kardex con fecha en la cual se encontraba al día 30 de abril de 2018.

Se realiza inventario total de los productos que existen en el momento, se anexa Formato F13 con la información encontrada el 10 de mayo de 2018 sin tener con que comparar la información, ya que como se indica el comedor no se encontraba al día en el sistema, se anexa memorando No 20184960103443 ALRPA-OL-AYS-496 del 3 de mayo de 2018, firmado por el señor Capitán de Corbeta Jesus Daniel Suarez Director Regional Pacifico dirigido a la funcionaria Contadora Publica. Emma Patricia Pernet profesional de Catering, en referencia apoyo inconveniente CONAL.

OCI: Teniendo en cuenta que se realizó el conteo total de las mercancías y que el sistema se encontraba atrasado al momento de la visita; se procedió con fecha 17-07-2018, a realizar el cruce entre kardex y balance sistema CONAL a la fecha de la visita 10-05-2018, con los siguientes resultados

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Pág. 7 de 47
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Valor Sistema de Información CONAL 10-05-2018	\$18.982.545,27
Conteo Físico de mercancías 10-05-2018	\$24.652.649,50
Sobrante	\$ 9.915.244,55
Faltante	\$ 4.245.140,32

- Verificar el cumplimiento del procedimiento Alistamiento y entrega de MP a Producción:
Estado: No Cumple
Observaciones: No se realiza la baja del menú del día, 10 de mayo/18 toda vez que el CONAL no se encontraba al día. No es posible corroborar el cumplimiento del procedimiento.

CADS BUENAVENTURA

- Responsable del proceso Administradora CADS: Diana Sofía Huertas
- Auxiliar Administrativa: Yara Cortes
- Responsable de la Verificación: Maricel Fiscal
- Fecha de la verificación: 09-05-2018

Se revisaron 21 ítem establecidos en la lista de chequeo firmados por la responsable de la verificación soportada en 27 folios

En cuanto los ítems que arrojaron como resultado de NO CUMPLE se reportaron



- Conteo Total
Estado: Cumple
Observaciones: Adjunto formato F14, debidamente diligenciado, sin novedad alguna frente a víveres en la condición de Sobrantes ni Faltantes. Se anexa el formato F14.
- Verificación bascula
Estado: No Cumple
Observaciones: A la fecha de la visita la báscula se encuentra fuera de servicio

CADS TUMACO

Responsable del proceso: Katty Johana Palma Estacio
Responsable de la Verificación PD. Monica Alejandra Torres
Fecha de la verificación: 09-05-2018

Se revisaron 21 ítem establecidos en la lista de chequeo firmados por la responsable de la verificación soportada en 31 folios

- Conteo Total
Estado: No Cumple
Observaciones: Diferencia faltante por valor de 3'644.985 en razón a siniestro de fecha 05-04-18 reportado mediante memorando No. 20184960081823 de fecha 10-04-18
- Verificación de equipos
Estado: No cumple

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 8 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Observaciones: no cuentan con apilador eléctrico; tiene un gato hidráulico lo que hace que el recibo o despacho de mercancías sea demorado de realizar por la dimensión y peso

- Verificación mercancías
Estado: No cumple
Observaciones: Se evidencia producto de rotación nula

Pastillas purificadoras de agua 7.580 unidades
Toallas en hilo 2.500 Unidades

OCI: El hallazgo se encuentra formulado y administrado dentro del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica Hallazgo No.49 Gestión de la Contratación de Alimentos y Víveres (BA)

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTOS REGIONAL

Responsable de la Verificación: Yamile Andrea Munar Bautista
Fecha de la verificación: 11-05-2018

Cuentas Fiscales

- Verificación Cuenta fiscal CADS Tumaco y Buenaventura
Estado: No cumple
Observaciones: Las cuentas fiscales no cuentan con el lleno de los requisitos soportes que respalden cada una de las transacciones
- Verificación Cuenta fiscal Comedor de Tropa BLAFIM4
Estado: No cumple
Observaciones: Las cuentas fiscales no cuentan con los soportes que respalden cada una de las transacciones

Bajas de consumo: La cantidad del parte diario de rancho no coincide con el número de hombres ingresados para la explosión de materiales


Bajas parte adicional: no se evidencia soporte

Bajas por contramovimiento: Son usadas para dar salida a mercancía por ajustes del sistema y/o eventos especiales

No cuentan con soportes que respalden las bajas y fechas donde el sistema ajustó por bajas cantidades y/o inexistencias de productos

Bajas por abastecimiento: No cuentan con soportes que respalden las transacciones y se solicitó a la Regional – Coordinación de Abastecimientos los soportes de solicitud y aprobación de las transacciones de lo cual, no se allegó información/soportes.



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>			
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 9 de 47</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>



NO. DOCUMENTO	TRANSACCIÓN	OBSERVACIÓN	PRODUCTO	VALOR
Baja 145	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de articulos que en su momento se ajustaron por fecha de facturacion del 01 al 30 de abril	viveres frescos	\$ 2.893.867,85
Baja 146	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de eventos especiales de la compaÑía de seguridad del mes de abril.	papa, pescado, pollo,chorizo	\$ 1.397.115,54
Baja 147	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial del articulo chorizo el cual no descargo el aplicativo CONAL el dÑ-a 22-04-18.	Chorizo	\$ 120.272,97
Baja 148	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial del articulo vinagre debido a que el aplicativo conal no lo esta descargando en el menu de abril.	vinagre	\$ 44.147,42
Baja 149	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial del articulo pepino porque no se encuentra incluido en el menu del mes de abril.	pepino	\$ 29.320,00
Baja 4	BAJA PT - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de eventos especiales de la compaÑía de seguridad del mes de abril	Gaseosa	\$ 45.378,00
Baja 150	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de arroz que fue ajustado en el mes de abril, por motivos de fechas de facturacion de productos en mayo.	Arroz	\$ 526.642,72
Baja 177	BAJA MP - Baja por contramovimiento	SE REALIZA BAJA ESPECIAL DEL EVENTO (ASADO) DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD BN2, EL CUAL FUE SOLICITADO Y AUTORIZADO ACUERDO OFICIO NÂ°20180042990524623.	Pollos y papa	\$ 456.825,67
Baja 191	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de articulos que en su momento se ajustaron por falta de existencia en el conal y fechas de facturacion.	todos	\$ 4.300.772,39
Baja 193	BAJA MP - Baja por contramovimiento	se realiza baja especial de articulos (maiz tierno y garbanzo) porque no se encuentran en el menu, el cual se utilizo en una comida para el personal del comedor, evitando la expiracion del producto.	Garbanzo, maiz	\$ 28.446,26
Baja 8	BAJA PT - Baja por abastecimiento	se realiza baja especial de articulos que en su momento se ajustaron por falta de existencia CONAL y fechas de facturación.	Queso y Galletas	\$ 264.290,04
Baja 9	MP- Baja por contra movimiento	se realiza baja especial del articulo leche, teniendo en cuenta que para el menu actual. no fue incluido, por ende tuvo que entregarse el producto al personal de infantes, evitando la expiracion del producto.	LECHE EN BOLSA REFRIGERIO X 200 ml	\$ 511.838,50
TOTAL				\$ 9.221.801,82

Fuente: Reporte "EGRESOS" Sistema CONAL mes de abril y mayo 2018

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Pág. 10 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

- **Traslados CADS A COMEDORES DE TROPA**
 Estado: Cumple
 Observaciones: Se realiza trazabilidad entre las salidas de los CADS Tumaco y Buenaventura hacia el comedor de Tropa BAFLIM sin ninguna novedad
- **Medición y cumplimiento del indicador establecido para catering**
 Estado: cumple
 Observación: La publicación
 Número de conceptos evaluados positivamente por los usuarios del servicio 99% la tabulación no refleja el análisis ni la fórmula para obtener ese porcentaje
 Número total de concepto evaluados por los usuarios del servicio: no se evidencia soportes de los datos registrados ni su análisis

FINANCIERO

Contabilidad:

- Verificar las actas de cruce mensual con las unidades de negocio y dependencias que alimentan la información contable:

Estado: No Cumple

Novedad: Se revisaron las actas de cruce del mes de enero y febrero de los siguientes conceptos:

- ✓ Acta de cruce Contabilidad – Cads
- ✓ Acta de cruce Contabilidad - Tesorería (conciliaciones bancarias)
- ✓ Acta de cruce Cartera – Abastecimiento Clase III (Combustibles)
- ✓ Acta de cruce Contabilidad - Tesorería (cuentas por pagar)



Se evidencia que el acta a corte abril 2018, presenta una diferencia entre los sistemas ERP-SAP y SIIF Nación, correspondiente a Trámites de pagos pendientes por documentación faltante y bolsa mercantil, como se evidencia a continuación:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INFORME CUENTAS POR PAGAR TESORERIA	SALDO INFORME CUENTAS POR PAGAR CONTABILIDAD	DIFERENCIA	DETALLE
240101	Cuentas Por Pagar	597.169.158,00	4.203.426.837,00	(3.606.257.679)	LA DIFERENCIA OBEDECE A TRAMITES DE PAGOS PENDIENTES POR DOCUMENTACION FALTANTE Y BOLSA MERCANTIL

Fuente: Acta de cruce entre tesorería y contabilidad (cuentas por pagar) de fecha 09-05-2018

- ✓ Acta de cruce Contabilidad – Cartera:

Se evidencia cartera mayor a 90 días correspondiente a incapacidades, la cual en el formato de cartera por edades no ha sido actualizado, toda vez que en el mismo aparece en cartera no vencida y fue registrada el día 27-12-2017 por valor de \$4.155.369.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 11 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

✓ Acta de cruce Contabilidad – Comedores de Tropa:

Se evidencia diferencia por valor de \$234.423,56 entre los aplicativos ERP-SAP y CONAL, con detalla de duplicidad de registros y por el no ingreso de la factura No.3202 del proveedor Elkin Tobón en el comedor de tropa.

CONTABILIDAD SAP	CONAL COMEDOR BN2	DIFERENCIA	
\$ 13.893.601,00	\$ 13.928.024,59	-\$	234.423,59

Fuente: Acta de cruce entre contabilidad y comedores de tropa de fecha 16-05-2018

➤ Verificar el envío mensual (a más tardar el 5) de forma escaneada por formato PDF organizados por carpetas individuales por unidad de negocio:

Estado: No Cumple

Novedad: De acuerdo a la Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 en el Numeral 3 INSTRUCCIONES PARTICULARES Literal a Directores Regionales, numeral 1 el cual dice “*Enviar mensualmente escaneado de la cuenta debe contener el comprobante diario general impreso del sistema debidamente firmado, ordenes de alta impresas del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado, ordenes de baja impresas del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado, balance general o boletín diario del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado. Lo anterior por parte de las unidades de negocio y por tesorería se debe adjuntar comprobante diario impreso del sistema debidamente firmado y el boletín diario de caja y bancos con sus debidos soportes*”.

Actualmente, la regional no realiza el envío por medio magnético de los documentos señalados en la circular. Incumpliendo lo establecido en la circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 descrita anteriormente.

➤ Verificar el envío físico y en los tiempos estipulados (a más tardar el 5) de la siguiente información:

Estado: Cumple



Novedad: Se evidencia cumplimiento en el envío de los soportes en copia de los siguientes documentos: Balance general consolidado, estado de actividad financiera - económica – social, libro auxiliar de cuentas del sistema auxiliar ERP-SAP, notas a los estados financieros y certificado de las cuentas bancarias que tiene la regional.

➤ Publicación de estados financieros:

Estado: No Cumple

Novedad: A fecha de la revisión (17/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado los estados financieros correspondiente a los meses de Abril y Mayo 2018.

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>Oficina General de Contabilidad de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Pág. 12 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

Incumpliendo lo establecido en la Resolución No.182 del 14 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Republica con asunto “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicar de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002”, numero No.3 Contenido y Publicación, numeral 3 Publicación

- Verificar la cuenta fiscal de comedor de tropa:

Estado: No Cumple

Novedad: El área Contable tiene en custodia los documentos soportes que componen la cuenta fiscal que se remiten de los comedores de tropa.

Adicional a lo anterior, al revisar el detalle de la cuenta fiscal se evidencia lo siguiente:



CUENTA FISCAL FEBRERO 2018

Se adjunta memorando No.20184960058393 ALRPA-OL-AYS-496 de fecha 13-03-2018 en el cual se remite la relación de trámite de movimientos CONAL del mes de Febrero. En el cual se presenta diferencia entre las altas relacionadas en el memorando con las altas reportadas en el sistema CONAL, así:

ALTAS MP	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
26	26
-	27
-	28
-	29
30	30
-	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39

ALTAS PT	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
17	17
-	18
-	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Ministerio de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 13 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

ALTAS MP	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
40	40
41	41



ALTAS PT	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL

Fuente: Reporte Conal vs Memorando No.20184960058393 ALRPA-OL-AYS-496 de fecha 13-03-2018

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa - Febrero 2018	
Alta No.	Novedad
30	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
34	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
35	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
36	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
37	Alta especial por frijol por mal ingreso menú ene-feb, sin soporte
38	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
39	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
40	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
23	Alta por recuperación de mercancía (refrigerios), sin soporte
24	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
25	Alta por recuperación de mercancía (refrigerios), sin soporte



Baja No.	Novedad
46	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.46 de 158 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 132, para una diferencia de 26 estancias
47	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.47 de 206 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 73 estancias
48	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.48 de 141 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
49	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.49 de 141 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
50	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.50 de 141 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
51	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.51 de 146 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 8 estancias
52	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.52 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 8 estancias. Adicional el acta de la partida de alimentación no viene firmada por el administrador de la partida de alimentación

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Ministerio de Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 14 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Baja No.	Novedad
53	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.53 de 131 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 10 estancias.
54	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.54 de 85 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 142, para una diferencia de 57 estancias.
55	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.55 de 152 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 144, para una diferencia de 8 estancias.
56	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.56 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 145, para una diferencia de 8 estancias.
57	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.57 de 154 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 146, para una diferencia de 8 estancias.
58	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.58 de 154 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 146, para una diferencia de 8 estancias.
59	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.59 de 171 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 163, para una diferencia de 8 estancias.
60	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.60 de 171 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 163, para una diferencia de 8 estancias.
61	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.61 de 167 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 159, para una diferencia de 8 estancias.
62	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.62 de 166 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 158, para una diferencia de 8 estancias.
63	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.63 de 166 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 158, para una diferencia de 8 estancias.
64	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.64 de 166 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 158, para una diferencia de 8 estancias.
65	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.65 de 165 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 157, para una diferencia de 8 estancias.
66	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.66 de 167 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 159, para una diferencia de 8 estancias.
67	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.67 de 166 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 158, para una diferencia de 8 estancias.
68	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.68 de 166 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 158, para una diferencia de 8 estancias.

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>Ministerio de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Pág. 15 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

Baja No.	Novedad
69	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.69 de 145 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 8 estancias.
70	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.70 de 144 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 8 estancias.
71	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.71 de 154 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 18 estancias.
72	Baja especial sin soporte y con la siguiente observación: " <i>se realiza baja especial de frijol blanquillo por mal ingreso en menú día lunes ene-feb 2018</i> "
73	No viene adjunta la baja en la cuenta fiscal, anulada
74	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.74 de 156 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 18 estancias.
75	Baja especial sin soporte y con la siguiente observación: " <i>se realiza baja especial de artículos que en su momento se ajustaron del parte diario</i> "
76	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.76 de 156 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 18 estancias.
77	Baja especial sin soporte y con la siguiente observación: " <i>se realiza baja especial por eventos especiales CSBNZ</i> "
2	Baja especial sin soporte y con la siguiente observación: " <i>se realiza baja especial de productos que en su momento se ajustaron</i> "
3	Baja especial sin soporte y con la siguiente observación: " <i>se realiza baja especial por eventos especiales febrero CSBNZ</i> "

Fuente: Cuenta Fiscal Comedor de Tropa – Febrero 2018


CUENTA FISCAL MARZO 2018

Se adjunta memorando No.20184960074323 ALRPA-OL-AYS-496 de fecha 02-04-2018 en el cual se remite la relación de trámite de movimientos CONAL del mes de Marzo. En el cual se presenta diferencia entre las altas relacionadas en el memorando con las altas reportadas en el sistema CONAL, así:

ALTAS MP	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
-	42
-	43
44	44
45	45
46	46

ALTAS PT	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
26	26
27	27
28	28
-	29
30	30

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 16 de 47	
		Fecha:	20	06	2018



ALTAS MP	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
47	47
48	48
49	49
-	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56

ALTAS PT	
RELACION ALTAS MEMORANDO	RELACION ALTAS CONAL
31	31



Fuente: Reporte Conal vs Memorando No.20184960074323 ALRPA-OL-AYS-496 de fecha 02-04-2018

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa - Marzo 2018

1.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada CSBN2 de fecha 20-03-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 20 de Marzo)
2.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada EXDE de fecha 20-03-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 31 de Marzo)
3.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada BACAIM 2 de fecha 20-03-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 20 de Marzo)
4.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada EXDE de fecha 20-03-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 31 de Marzo)
5.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada BACAIM 2 de fecha 20-03-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 20 de Marzo)



Alta No.	Novedad
46	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
47	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
48	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
51	No se evidencia el documento soporte de traslado del Cads al comedor de tropa
52	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
53	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
54	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
55	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
56	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte
30	No se evidencia el documento soporte de traslado del Cads al comedor de tropa
31	Alta por recuperación de mercancía, sin soporte

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 17 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Baja No.	Novedad
78	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.78 de 158 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 22 estancias
79	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.79 de 206 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 69 estancias
80	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.80 de 141 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
81	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.81 de 142 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 134, para una diferencia de 8 estancias
82	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.82 de 142 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 134, para una diferencia de 8 estancias
83	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.83 de 142 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 134, para una diferencia de 8 estancias
84	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.84 de 143 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 135, para una diferencia de 8 estancias
85	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.85 de 145 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 8 estancias
86	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.86 de 147 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 139, para una diferencia de 8 estancias
87	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.87 de 124 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 116, para una diferencia de 8 estancias
88	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.88 de 126 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 118, para una diferencia de 8 estancias
89	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.89 de 127 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 119, para una diferencia de 8 estancias

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 18 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Baja No.	Novedad
90	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.90 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 8 estancias
91	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.91 de 148 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 140, para una diferencia de 8 estancias
92	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.92 de 148 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 140, para una diferencia de 8 estancias
93	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.93 de 146 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 8 estancias
94	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.94 de 139 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 131, para una diferencia de 8 estancias
95	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.95 de 139 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 131, para una diferencia de 8 estancias
96	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.96 de 139 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 131, para una diferencia de 8 estancias
97	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.97 de 140 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 132, para una diferencia de 8 estancias
98	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.98 de 140 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 132, para una diferencia de 8 estancias
99	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.99 de 135 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 127, para una diferencia de 8 estancias
100	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.100 de 137 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 129, para una diferencia de 8 estancias
101	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.101 de 141 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 19 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Baja No.	Novedad
102	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.102 de 141 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
103	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.103 de 141 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 133, para una diferencia de 8 estancias
104	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.104 de 142 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 134, para una diferencia de 8 estancias
105	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.105 de 138 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 8 estancias
106	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.106 de 138 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 8 estancias
107	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.107 de 138 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 8 estancias
108	Baja anulada según sistema CONAL, pero la misma no viene adjunta a la cuenta fiscal.
109	No viene adjunta a la cuenta fiscal, pero según el reporte del sistema CONAL la baja tiene la siguiente descripción "se realiza baja especial por costilla de res por no estar en el menú y se cambia su valor por pulpa de frutas"
110	Baja anulada según sistema CONAL, pero la misma no viene adjunta a la cuenta fiscal.
111	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.111 de 138 y reporte por el arte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 8 estancias

CUENTA FISCAL ABRIL 2018

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa - Abril 2018	
1.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada BACAIM2 de fecha 20-04-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 1 al 20 de Abril)
2.	El formato F16-PGA-S06 Cruce y Consumo Mensual de Estancias de la Unidad Centralizada BACAIM2 de fecha 30-04-2018, no está firmado por el administrador de la partida de alimentación. (Estancias del 21 al 30 de Abril)

Alta No.	Novedad
58	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos. Así mismo, en el alta relacionando que la factura soporte de la misma es la No.130 y la factura correcta es la No.131



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Ministerio de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 20 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Alta No.	Novedad
59	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos.
60	Alta anulada. No se adjunta a la cuenta fiscal.
61	Se evidencia que en la baja realizada por la regional Suroccidente descargan 3 tipos de pulpa de fruta, pero al revisar el alta por proveedor realizada por la regional Pacifico ingresa un solo tipo de pulpa de fruta con las cantidades totales realizadas en la baja de la regional suroccidente. Así mismo, corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos.
62	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos.
63	Alta anulada. No se adjunta a la cuenta fiscal.
64	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos.
65	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta para este tipo de movimientos.
33	Corresponde a un alta por traslado realizada por la Regional Suroccidente a la Regional Pacifico, la cual fue realizada en el formato de proveedor. Siendo el alta por traslado la transacción correcta.



Baja No.	Novedad
112	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.112 de 137 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 129, para una diferencia de 8 estancias
113	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.113 de 137 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 129, para una diferencia de 8 estancias
114	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.114 de 144 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 8 estancias
115	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.115 de 145 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 8 estancias
116	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.116 de 144 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 8 estancias
117	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.117 de 144 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 8 estancias

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN


 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Ministerio de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 21 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Baja No.	Novedad
118	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.118 de 144 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 8 estancias
119	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.119 de 146 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 8 estancias
120	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.120 de 146 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 8 estancias
121	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.121 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 8 estancias
122	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.122 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 12 estancias
123	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.123 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 12 estancias
124	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.124 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 12 estancias
125	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.125 de 151 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 139, para una diferencia de 12 estancias
126	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.126 de 151 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 139, para una diferencia de 12 estancias
127	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.127 de 152 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 140, para una diferencia de 12 estancias
128	Baja anulada. No se adjunta a la cuenta fiscal.
129	Baja anulada. No se adjunta a la cuenta fiscal.
130	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.130 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 12 estancias

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Ministerio de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 22 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

Baja No.	Novedad
131	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.131 de 153 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 141, para una diferencia de 12 estancias
132	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.132 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 12 estancias
133	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.133 de 150 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 12 estancias
134	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.134 de 145 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 132, para una diferencia de 13 estancias
135	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.135 de 143 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 13 estancias
136	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.136 de 142 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 130, para una diferencia de 12 estancias
137	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.137 de 146 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 134, para una diferencia de 12 estancias
138	Baja anulada. No se adjunta a la cuenta fiscal.
139	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.139 de 150 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 138, para una diferencia de 12 estancias
140	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.140 de 148 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 136, para una diferencia de 12 estancias
141	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.141 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 12 estancias
142	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.142 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 12 estancias

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 23 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Baja No.	Novedad
143	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.143 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 12 estancias
144	Se adjunta como soporte el parte de alimentación emitido por el administrador de la partida de la unidad militar, pero el número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.144 de 149 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 137, para una diferencia de 12 estancias
145	Baja con la siguiente novedad: "se realiza baja especial de artículos que en su momento se ajustaron por fecha de facturación del 01 al 30 de Abril", la cual está realizada en la transacción incorrecta (Comprobante de Baja MP) y por ser ajuste de productos no descargados en su momento se realizan en la transacción (Baja por Abastecimientos)
147	Baja con la siguiente novedad: "se realiza baja especial del articulo chorizo el cual no descargo el aplicativo Conal el día 22-04-2018", la cual está realizada en la transacción incorrecta (Comprobante de Baja MP) y por ser ajuste de productos no descargados en su momento se realizan en la transacción (Baja por Abastecimientos)
148	Baja con la siguiente novedad: "se realiza baja especial del articulo vinagre debido a que el aplicativo Conal no lo está descargando en el menú de abril", la cual está realizada en la transacción incorrecta (Comprobante de Baja MP) y por ser ajuste de productos no descargados en su momento se realizan en la transacción (Baja por Abastecimientos)
149	Baja con la siguiente novedad: "se realiza baja especial del articulo pepino porque no se encuentra incluido en el menú del mes de abril", la cual está realizada en la transacción incorrecta (Comprobante de Baja MP) y por ser ajuste de productos no descargados en su momento se realizan en la transacción (Baja por Abastecimientos), así mismo no cuenta con el soporte correspondiente


Se evidenció la realización de altas por recuperación por valor de \$6.825.016,82 sin soportes realizados entre los meses comprendidos entre Enero y Marzo 2018, así:

ENERO 2018 – ALTAS POR MP

No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
5	03/01/2018	31/01/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	1,00	9.412,08	9.412,08	9.412,08
6	09/01/2018	31/01/2018	ALTA POR RECUPERACION MP	1,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
12	17/01/2018	05/02/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	4,00	9.412,08	37.648,34	37.648,34
13	23/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	3,00	2.000,00	6.000,00	6.000,00
14	26/02/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	33,00	3.200,00	105.600,00	187.600,00
				8,00	2.000,00	16.000,00	
				11,00	6.000,00	66.000,00	
15	29/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA ESPECIAL ACEITE IVA 16%	100,00	3.119,20	311.920,34	341.920,34
16	30/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	12,00	2.500,00	30.000,00	59.100,07
				4,00	6.000,00	24.000,00	
				3,00	1.700,02	5.100,07	
17	31/01/2018	07/02/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	4,00	9.412,08	37.648,34	37.648,34

PROCESO

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 24 de 47	
		Fecha:	20	06	2018



No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
Total							681.329,17


ENERO 2018 – ALTAS POR PT

No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
6	18/01/2018	05/02/2018	SE REALIZA ALTA X ESPECIAL RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	700,00	648,89	454.221,30	844.029,73
				600,00	649,68	389.808,43	
7	23/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA X ESPECIAL RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	592,00	648,89	384.141,44	556.306,83
				265,00	649,68	172.165,39	
8	27/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA X ESPECIAL RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	520,00	648,89	337.421,53	564.809,78
				350,00	649,68	227.388,25	
9	29/01/2018	06/02/2018	SE REALIZA ALTA X ESPECIAL RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	95,00	650,00	61.750,00	61.750,00
10	31/01/2018	07/02/2018	SE REALIZA ALTA X ESPECIAL RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	121	250,68	30.332,19	30.332,19

FEBRERO 2018 – ALTAS POR MP

No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
30	03/02/2018	07/03/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	12,50	8.506,81	106.335,13	106.335,13
34	22/02/2018	11/03/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	15,52	14.399,97	223.559,58	223.559,58
35	25/02/2018	11/03/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	13,75	6.000,00	82.500,00	82.500,00
36	26/02/2018	11/03/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	20,00	2.142,00	42.840,00	42.840,00
37	26/02/2018	11/03/2018	Se realiza alta especial x frijol x mal ingreso menu ene-feb	54,20	5.411,20	293.286,96	293.286,96
38	27/02/2018	12/03/2018	SE REALIZA ALTA POR RECUPERACION DE MERCANCIA	0,58	8.400,00	4.830,00	110.430,00
				22,00	4.800,00	105.600,00	
39	27/02/2018	12/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	6,88	6.000,00	41.250,00	41.250,00
40	27/02/2018	12/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	4,00	8.400,00	33.600,00	33.600,00
Total							933.801,67

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 25 de 47	
		Fecha:	20	06	2018



FEBRERO 2018 – ALTAS POR PT

No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
23	21/02/2018	11/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	624,00	546,47	340.994,33	340.994,33
24	27/02/2018	12/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	180,00	546,47	98.363,75	98.363,75
25	28/02/2018	12/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA (REFRIGERIOS)	2.200,00	225,65	496.420,97	601.889,93
				400	263,67	105468,96	
Total							1.041.248,01

MARZO 2018 - ALTAS POR MP



No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
46	01/03/2018	22/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	25,00	2.222,63	55.565,65	117.392,94
				30,40	2.033,79	61.827,29	
47	10/03/2018	22/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	4,00	1.900,00	7.600,00	7.600,00
48	12/03/2018	22/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	1,00	2.142,00	2.142,00	52.737,30
				2,64	19.164,89	50.595,30	
52	24/03/2018	28/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	20,00	8.400,00	168.000,00	396.360,57
				72,00	2.399,93	172.794,92	
				25,00	2.222,63	55.565,65	
53	27/03/2018	29/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	25,00	5.134,92	128.373,11	215.147,20
				9,00	4.019,87	36.178,79	
				2,64	19.164,89	50.595,30	
54	29/03/2018	29/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	9,00	12.000,00	108.000,00	108.000,00
55	30/03/2018	29/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	35,00	4.717,45	165.110,87	207.820,51
				21,00	2.033,79	42.709,64	
56	30/03/2018	29/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	127,19	4.717,45	600.000,00	600.000,00
Total							1.705.058,52

MARZO 2018 – ALTAS POR PT

No. ALTA	FECHA	FECHA INGRESO	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ALTA
31	26/03/2018	28/03/2018	SE REALIZA ALTA X RECUPERACION DE MERCANCIA	250,00	270,78	67.695,56	406.350,92
				620,00	546,22	338.655,36	
Total							406.350,92

- Verificar la cuenta fiscal del Cads:
- Estado: Cumple
- Novedad: El área Contable tiene en custodia los documentos soportes que componen la cuenta fiscal que se remiten desde los centros de almacenamiento y distribución.

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Pág. 26 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

- Verificar la realización, archivo y publicación de las conciliaciones bancarias (últimos 2 meses):

Estado: Cumple

Novedad: Se evidenció la publicación de las conciliaciones bancarias a corte mayo 2018 en la plataforma intranet de la entidad.

TESORERIA

- Boletín diario de tesorería:

Estado: Cumple

Novedad: Se revisó el último boletín diario de la tesorería a fecha de la inspección (10 de mayo) adjuntando los soportes del movimiento en el día).

- Realizar revisión aleatoria de pagos (proveedores, servicios públicos, impuestos):



Estado: No Cumple

Novedad: Se revisó los pagos con soportes de los siguientes contratos, presentado novedades, así:

- ✓ **CONTRATO No.012-010-2017: Servicio de Transporte Marítimo de víveres con cargue y descargue, para los diferentes destinos en el pacifico colombiano para la agencia logística de las fuerzas militares Regional Pacifico.**



PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
No.1	CE-0177	18/04/2017	176889 y 176890	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista 3. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros 4. Como primer pago que se realiza, no se adjunta copia de la póliza que ampara el contrato 5. No se adjunta el alta de ingreso del servicio, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.
No.2	CE-0248	19/05/2017	177472 y 177473	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista 3. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros 4. No se adjunta el alta de ingreso del servicio, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.
No.3	CE-0395	26/07/2017	180299, 180300 y 180301	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 27 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
				<p>3. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros</p> <p>4. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.</p>
No.4	CE-0458	15/08/2017	182589 182590 y	<p>1. No se adjunta el informe de supervisión</p> <p>2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista</p> <p>3. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros</p> <p>4. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.</p>
No.5	CE-0543	18/09/2017	184717, 184718 184719 y	<p>1. No se adjunta el informe de supervisión</p> <p>2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista</p> <p>3. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros</p> <p>4. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.</p>
No.6	CE-0761	29/11/2017	186776 186776 y	<p>1. No se adjunta el informe de supervisión</p> <p>2. En el memorando No.20173700366667 ALRPA-ALDCS-GACI-211 de fecha 17/10/2017 enuncian la misma factura No.186776 pero con diferente valor. Se adjuntan al pago las facturas No.186776 y No.186777</p> <p>3. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista</p> <p>4. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros</p> <p>5. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.</p>
No.7	CE-0836	28/12/2017	189745, 189752 189753 y	<p>1. No se adjunta el informe de supervisión</p> <p>2. Se adjunta adición No.001 al contrato, en el cual se evidencia que la Selección abreviada de menor cuantía que relacionan en el modificadorio la No.012-050-2017 no corresponde a la selección abreviada de menor cuantía del contrato en revisión. La selección abreviada de menor cuantía correspondiente al contrato en mención es la No.012-004-2017</p> <p>3. No se adjunta la póliza con su modificación.</p> <p>4. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista</p> <p>5. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros</p> <p>6. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.</p>
No.8	CE-065	23/02/2018	191508 y	<p>1. No se adjunta el informe de supervisión</p>



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Pág. 28 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
			191507	2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista 3. Se adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros, pero la misma no viene firmada por las personas que intervienen en el trámite de pagos. 4. No se adjunta el alta de almacén, tal como se solicita en la forma de pago del contrato.

✓ **CONTRATO No.012-011-2017:** Servicio de bodega para la administración, conservación y custodia de los documentos inactivos de vigencias anteriores que son parte del archivo central de la Agencia Logística Regional pacifico

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
No.1	CE-0246	19/05/2017	66957	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. Se adjunta el contrato de arrendamiento No.012-011-2017 en el cual se evidencia que en la forma de pago no se dejó como requisito para el mismo anexar las certificaciones o constancias de cumplimiento de las obligaciones laborales, planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y el acta de recibo a satisfacción. 3. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.2	CE-0292	07/06/2017	67116	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.3	CE-0373	14/07/2017	67299	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.4	CE-0459	15/08/2017	67484	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. Se evidencia que el control de pagos que se adjuntar para el pago de esta factura, esta diligenciado inadecuadamente, donde solo se relacionan 3 facturas (66957, 67116 y 67484) de las cuatro que se llevan para pago. 3. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.5	CE-0541	18/09/2017	67662	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.6	CE-0663	20/10/2017	67840	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
No.7	CE-0759	29/11/2017	68020 68203	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista 3. La certificación de parafiscales del mes de octubre 2017, emitida por el proveedor no está firmada por el mismo
No.8	CE-0834	28/12/2017	68390	1. No se adjunta el informe de supervisión

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Pág. 29 de 47
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
				2. El acta de recibo a satisfacción solo está firmada por el supervisor del contrato y no tiene la firma del contratista
				3. La planilla de pago de seguridad social está en estado recibido y no en estado pagado.

- ✓ **CONTRATO No. 012-012-2017:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, equipos de congelación y refrigeración, incluyendo mano de obra, repuestos y recargas de refrigerante y demás costos que se deriven de la realización del servicio a las unidades de negocio y oficinas Cali y la adquisición e instalación de aires acondicionados tipo mini sput para las oficinas de Cali de la Regional Pacifico.



PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
No.1	CE-0375	14/07/2017	5391, 5392, 5393, 5394 y 5395	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros 3. Como primer pago que se realiza, no se adjunta copia de la póliza que ampara el contrato
No.2	CE-0741	29/11/2017	5691, 5692, 5693 y 5394	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. No adjuntan la lista de chequeo GF-GCO-FO-31 Lista de chequeo trámite de pago contratos compraventa, orden de compra, prestación de servicios y seguros 3. Se adjunta modificatorio No.001 al contrato, pero no adjuntar copia de la modificación de la póliza que ampara la modificación

CARTERA:

- Verificar la elaboración y publicación del anexo "A y B" de cartera de la cuenta 1910 corte 31 de enero 2018:

Estado: No Cumple

Novedad: Se verificó la elaboración y publicación del anexo "A y B" en la plataforma documental de la ALFM, evidenciando que no están publicados los Anexos A y B correspondiente al 3 cuatrimestre de la vigencia 2017, incumpliendo con lo establecido en la circular No.19 ALDG-ALOCI del 3 de agosto 2015 "Presentación informe de Amortización de Cargos Diferidos a la Dirección General" Numeral 3 INSTRUCCIONES PARTICULARES Ítem CONTADOR OFICINA PRINCIPAL Y CONTADORES REGIONALES "Publicar en la intranet de la entidad... la información solicitada en el Anexo A y B "
La fecha de publicación de los cargos diferidos está descrita en la circular No.19 ALDG-ALOCI del 3 de agosto 2015, así:

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 30 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

CUATRIMESTRE	FECHA CIERRE CONTABLE	PLAZO PARA LA ENTREGAR INFORME A LA OFICINA PRINCIPAL
Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero	31 de Enero	25 de Febrero
Febrero, Marzo, Abril, Mayo	31 de Mayo	25 de Junio
Junio Julio, Agosto, Septiembre	30 de Septiembre	25 de Octubre

Fuente: Circular No.19 del 03 de Agosto de 2015

CONTRATOS

INTEGRANTES:

Coordinador de Contratación: Abo. Edison Moran
 Técnicos de Contratos: Natalia Pinilla
 Sebastián Morales



RESULTADOS DE LA REVISTA

La inspección se desarrolló entre el 11-05-18 en horas de la tarde.

GESTIÓN PRECONTRACTUAL:

- Verificar que los procesos adelantados por modalidad de mínima cuantía se encuentren autorizados por el Director General:
 Estado: Cumple
 Novedad: Los procesos de contratación 096, 101, 109, 110 y 111 de 2017, 0096 y 033 de 2018 los cuales contaron con autorización para ser adelantados.
- Verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para los procesos de contratación:
 Estado: No Cumple
 Novedad: Al verificar el cumplimiento de los cronogramas de los procesos de contratación de la Regional Pacífico se tomó una muestra de 08 procesos de la vigencia 2018, teniendo en cuenta el monto asignado así:

PROCESO	OBSERVACIONES
001	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del acto de adjudicación o declaratoria de desierto el día 08-03-18 y el pliego de condiciones establecía el 12-03-18; sin embargo la resolución de adjudicación se publicó hasta el día 06-04-18. Así mismo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.
002	Se cumplió con el cronograma establecido. Sin embargo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.
006	Debía publicar la aceptación de oferta el día 14-03-18 pero publicó la Resolución de adjudicación hasta el 12-04-18. Así mismo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 31 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

009	Debía publicar la aceptación de oferta el día 03-04-18 pero publicó la Resolución de adjudicación hasta el 07-05-18. Así mismo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.
012	Se cumplió con el cronograma establecido. Sin embargo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.
019	Se cumplió con el cronograma establecido. Sin embargo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.
029	Se cumplió con el cronograma establecido. Sin embargo, no se encuentra publicada la minuta del contrato.

Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

(...)



- Verificar que el informe de evaluación contenga todas las evaluaciones y verificaciones de acuerdo a la modalidad de contratación, así como se indique termino de traslado del mismo:

Estado: No Cumple

Novedad: Al verificar el cumplimiento de los cronogramas de los procesos de contratación de la Regional Pacífico se tomó una muestra de 08 procesos de la vigencia 2018 así:

PROCESO	OBSERVACIONES
001	La evaluación técnica no evidencia la verificación de lo establecido en el numeral 4.4 Experiencia del pliego de condiciones definitivo
002	La evaluación técnica no evidencia la verificación de lo establecido en el numeral 4.3 Experiencia del pliego de condiciones definitivo
006	La evaluación económica tiene la siguiente observación: “De acuerdo a la revisión de precios realizada por la evaluación económica para los ítems 18,20,22 Reconocimiento empleados: kit servicio de bienestar social(bono servicios comestiblesx\$160.000) el proveedor INES ARREDONDO-PESCAEVENTOS CASA BARCO RESTAURANTE hace una cotización sobre un valor total, de acuerdo con unas cantidades señaladas en la plataforma del SECOP II, sin embargo la invitación publica y sus anexos contemplan unas cantidades diferentes como son 28 para Cali, 10 para Buenaventura y 5 para Tumaco, por lo cual del valor ofertado se estableció el valor



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Pág. 32 de 47		
		Fecha:	20	06	2018	

	unitario para proceder con la corrección de acuerdo con las cantidades requeridas”. Donde no se evidencia el nombre del evaluador económico, en los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública no se encuentra establecido la de corrección de cantidades la cual fue efectuada por evaluador económico. c.
009	La evaluación técnica no evidencia la verificación de lo establecido en el numeral 2.2.3 Experiencia de la invitación pública.
012	La evaluación jurídica en la verificación documental enuncia que el proponente Servicios Postales Nacionales S.A.S. no cumple con el certificado de existencia y representación legal, sin embargo en la conclusión de la evaluación enuncia que el oferente cumple con todos los requisitos jurídicos señalados en la invitación pública. Al tratar de revisar los documentos aportados por el oferente no fue posible teniendo en cuenta que la oferta no se encuentra disponible.
019	La evaluación técnica en la conclusión solo informa que uno de los tres proponentes cumple con lo establecido en la invitación pública pero no el estado de los otros dos proponentes. Así mismo, la evaluación económica no estableció el orden de elegibilidad.
029	La evaluación técnica en la conclusión solo informa el estado de dos de los tres oferentes participantes, tampoco se evidencia la verificación de lo establecido en el numeral 2.2.2 de la invitación pública. Así mismo, la evaluación económica no estableció el orden de elegibilidad.

Los oficios mediante los cuales se efectuó el traslado de evaluación de los procesos 009 y 029 de 2018, no se terminó el proceso de radicación en el sistema ORFEO.

De lo anterior se evidencia que los comités evaluadores incumplieron lo establecido en el manual de contratación de la entidad mediante Resolución 818 del 1 de agosto de 2017, por cuanto los numerales 2.3.4.1 funciones del comité financiero- económico estructurador y evaluador “El ejercicio de la función evaluadora comprenderá: a. verificar y evaluar económicamente que las ofertas presentadas cumplan con el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones o invitación publica y adendas (...)” y el numeral 2.3.4.3 funciones del comité técnico estructurador y evaluador: a. verificar y evaluar técnicamente que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones o la invitación publica y adendas, dándole la calificación y clasificación a cada una.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 33 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

GESTION CONTRACTUAL:

- Verificación acta de coordinación de inicio de contrato

Estado: No Cumple

Observación: Se tomó una muestra de 04 contratos teniendo en cuenta el proceso donde surgió la necesidad, al verificar los expedientes de los contratos 012-020-2018, 012-014-2018, 012-059-2017, 012-060-2017 no se encontraron archivadas las actas de coordinación de inicio de contrato, incumpliendo lo establecido en el procedimiento denominado SEGUIMIENTO AL CONTRATO PGN-S05-A04 Versión 02.



- Publicidad

Estado: No Cumple

Novedad: Se verificó en la plataforma SECOP II, el estado en publicaciones de 10 contratos vigencia 2017 de la Regional Pacifico teniendo en cuenta el plazo de ejecución y que fueron reportados como liquidados en el cuadro de control del coordinador de contratos donde se evidencia que no se encuentra al día así:

No. de Proceso	No. Del Contrato	Observación
012-001-2017	012-006-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.
012-007-2017	012-012-2017	No se evidencia publicada el acta de liquidación del contrato.
012-042-2017	012-036-2017	No se evidencian publicados los informes de supervisión del 1 al 5, ni los posteriores al 6; así mismo no se evidencia publicada el acta de liquidación.
012-061-2017	012-050-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.
012-075-2017	012-056-2017	No se evidencia creado el contrato en SECOP II ni publicados los informes de supervisión
012-081-2017	012-059-2017	No se evidencia publicada el acta de liquidación del contrato.
012-085-2017	012-058-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.
012-101-2017	012-072-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.
012-104-2017	012-075-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.
012-106-2017	012-083-2017	No se evidencia publicada los informes de supervisión ni el acta de liquidación del mismo.

Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones,

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 34 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

El Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

(...)

Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones. Los términos no definidos en el Título I de la Parte 2 del presente decreto y utilizados frecuentemente deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Para la interpretación del presente Título I, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados.



Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

TRASLADO INFORME PRELIMINAR

Mediante Memorando No.20181200199203 ALOCI-GSE-120 de fecha 17-08-2018 se dio traslado de informe preliminar auditoria Regional Pacifico, memorando No.20181200199213 ALOCI-GSE-120 de fecha 17-08-2018 dirigido a la Dirección Administrativa y del Talento Humano y memorando No.20181200199223 ALOCI-GSE-120 de fecha 17-08-2018 dirigido la Oficina de Tecnología de la información y las comunicaciones Oficina Principal conforme al procedimiento GSE-PR-02 para que los líderes de Proceso involucrados en la Tabla de Hallazgos dispongan de 5 días hábiles para presentar observaciones frente al resultado de la auditoria.

Una vez cumplido el plazo anteriormente mencionado se recibe comunicación mediante memorando No. 20182120201853 ALDAT-210 de fecha 22-08-2018 remitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano con asunto: Respuesta Informe Preliminar - Revista Regional Pacifico. En cuanto a los hallazgos registrados No.01, No.02 y No.03

Por otra parte se recibe comunicación mediante memorando No.20181310204933 de fecha ALOTIC-130 24-08-2018 por parte la Oficina de Tecnología de la información y las comunicaciones Oficina Principal de la con asunto: Observaciones a la auditoría realizada a la Regional Pacifico. En cuanto a los hallazgos registrados No. 4 y 5

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 35 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Así mismo, se recibe comunicación memorando No.20184900206523 ALRPA-490 de fecha 27-08-2018 por parte de la Regional Pacifico con asunto Respuesta al informe preliminar visita en la Regional Pacifico.

INFORME FINAL

Una vez analizada la información presentada por los Líderes de Procesos en los memorandos mencionados anteriormente la Jefatura de la Oficina de Control Interno se determina lo siguiente y se modifica la tabla de hallazgos:

Hallazgo No.1: *Funcionarios se encuentra desempeñando funciones diferentes para las cuales fueron nombrados: Henry Marin 5-1 (23), Nadia Katerine Ramos 6-1(23) y Maria Ofelia Cortez 6-1(16)*



Respuesta OCI: En cuanto al memorando No. 20182110143573 de fecha 15-06-2016 emitido por la Dirección General, se evidencia incumplimiento por parte de las Dirección Administrativa y del Talento Humano así como de la Dirección Regional; por cuanto en Oficina Principal es donde se realizó el análisis de las hojas de vida del personal que se relaciona en los nombramientos y que para el caso de la funcionaria Maria Ofelia Ortiz no cumple con el perfil de “Conductor”. Por parte de la Dirección Regional Pacifico; que asignó a los demás, funciones diferentes para las cuales fueron nombrados.

Por lo anterior se ratifica el hallazgo compartido para: Dirección Administrativa y del Talento Humano Oficina Principal y Dirección Regional y Coordinación Administrativa Regional Pacifico, sustentado mediante acta de coordinación reunión administrativa de fecha 04-09-2018 con instrucciones dadas por la Dirección General.

Hallazgo No.2: *Gestión Documental No se evidencia seguimiento y/o evaluación por parte del nivel central en cuanto al cumplimiento de las trasferencias primarias reportadas en la Herramienta Suite Visión y los soportes de entrega de inventario documental. Los procesos que debieron trasferir de enero a mayo/18 solicitaron prórroga para la entrega (Dirección Regional, Contratos, CADS Tumaco y Buenaventura)*

Respuesta OCI: Una vez verificada la herramienta Suite Visión Empresarial se puede evidenciar que no corresponde a lo indicado por la Dirección Administrativa y del Talento Humano en su memorando No.20182120201853 de fecha 22-08-2018 donde informa que el indicador se encuentra en 100% ya que se corrobora que se encuentra en un 83.33% cuando la meta corresponde al 90%

	Consumo trimestre Vigencia anterior -Sur	37	
●	Cumplimiento de trasferencias documentales-Amazonia	83.33	90.00
	No de trasferencias recibidas-Centro	6	

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01		Pág. 36 de 47		
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Fecha:	20	06	2018	
									

ANÁLISIS DEL INDICADOR TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES REGIONAL AMAZONIA (Comentario para el valor de la fecha: 30/jun/2018 23:59)

Amalia Vargas Montiel

De acuerdo al cronograma enviado de la Oficina Principal para el cumplimiento de transferencias documentales primarias, para el primer semestre del año 2018, de las seis (6) áreas de la Regional Amazonia, la oficina de Secretaría de Dirección, Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Servicios Administrativos y Gestión Documental. Entregaron toda la documentación de año 2018 al momento de recibir documentos y cumplen en su totalidad. De la Dependencia de Contabilidad no se les recibió la documentación por motivos que en la Regional no cuenta con el Área de Archivo Central.

Nota: la documentación del área de Contabilidad, está al día en cuanto al proceso archivístico solo es cuestión de transferir apenas se allá el espacio para su almacenamiento en el Área de Archivo Central.

16/jul/2018 18:49



análisis del valor realizado por el gestor (Amalia Vargas Montiel) de la variable



Por otra parte la misma Regional Pacifico en memorando No.20184900206523 de fecha 27-08-2018 indica que: "...la responsable de Gestión Documental de la Regional avaló cambio en la programación..."

Por lo anterior, si bien se evidencia el correctivo correspondiente, se considera pertinente la formulación del hallazgo y así aceptar que las medidas correctivas se mantengan en el tiempo y se continúen ejecutando. Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la Regional.

Hallazgo No.3: *No se cuenta con Tablas de Valoración Documental en la ALFM para depurar el Archivo Central de la Regional que cuenta con archivo desde la vigencia 1989*

Respuesta OCI: Una vez analizada la respuesta emitida por la Dirección Administrativa y del Talento Humano mediante memorando No.20184900206523 de fecha 27-08-2018 donde indica que: "... esta tarea requiere de recursos económicos y de personal, por lo que se estableció en el programa de Gestión Documental de la entidad actividades a mediano y largo plazo con el fin de subsanar esta circunstancia". Una vez verificado el mencionado Programa se evidencia que su actualización corresponde a vigencia 2017, que no contiene código de identificación

Código MC-GIC-FO-03	Versión 01	Fecha de Actualización 18-11-2015
PROCESO		
GESTION ADMINISTRATIVA		
SUBPROCESO		
GESTION DOCUMENTAL		
	TITULO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: Versión No. 4 Página 7 de 44 Fecha DÍA MES AÑO
		

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 37 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

	Consumo trimestre Vigencia anterior -Sur	37	
●	Cumplimiento de transferencias documentales-Amazonia	83.33	90.00
	No de transferencias recibidas-Centro	6	

ANÁLISIS DEL INDICADOR TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES REGIONAL AMAZONIA (Comentario para el valor de la fecha: 30/jun/2018 23:59)

Amalia Vargas Montiel

De acuerdo al cronograma enviado de la Oficina Principal para el cumplimiento de transferencias documentales primarias, para el primer semestre del año 2018, de las seis (6) áreas: Archivo Central, Oficina de Secretaría de Dirección, Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Servicios Administrativos y Gestión Documental, entregaron toda la documentación de archivo central al momento de recibir documentos y cumplen en su totalidad. De la Dependencia de Contabilidad no se les recibió la documentación por motivos que en la Regional no cuenta con el área de Archivo Central.
Nota: la documentación del área de Contabilidad, está al día en cuanto al proceso archivístico solo es cuestión de transferir apenas se allá el espacio para su almacenamiento en el A...

16/jul/2018 18:49

análisis del valor realizado por el gestor (Amalia Vargas Montiel) de la variable



En cuanto las metas planteadas en el Programa de Gestión Documental para la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental identificadas en el hallazgo; se evidencia que está como una tarea con prioridad ALTA, para ejecutar a mediano plazo, sin embargo no se contemplan las tareas, tiempos, responsables y los recursos necesarios para el proyecto, mencionado en el memorando de respuesta y solicitud de eliminación del hallazgo. Por lo anterior no son procedentes los argumentos para eliminar el hallazgo por lo que se ratifica.

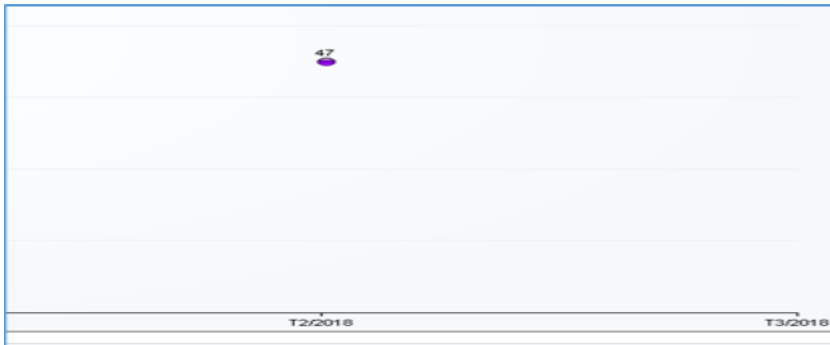
Hallazgo No.4: Acceso Intranet – Suite Visión Empresarial. La Regional cuenta con 1 Comedor de tropa y 2 CADS los cuales no cuentan con acceso a la información Intranet – Suite Visión Empresarial

Respuesta OCI: En el desarrollo de las auditorías realizadas en las Regionales durante la vigencia 2018, se ha detectado la misma novedad; por cuanto este hallazgo está bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnología de la Información y comunicaciones de la Oficina Principal y no de la Regional Pacifico.

Hallazgo No.5: Casos Mesa de Ayuda. Cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de los casos registrados en la Mesa de Ayuda Informática. De 56 casos registrados, 47 casos quedaron dentro del acuerdo de los ANS, de acuerdo a lo registrado en la herramienta Suite Visión el cumplimiento correspondió a 83.93% y el indicador: Medir el nivel de satisfacción del cliente interno sobre los casos atendidos en la Mesa de Ayuda Informática. Estado: deficiente.

Respuesta OCI: Una vez verificado el indicador registrado en la SVE Indicadores; se puede evidenciar que la última medición refleja lo detectado durante la identificación del hallazgo (9 casos sin resolver) y no se refleja la medición en porcentaje. De acuerdo a lo anterior se mantiene el hallazgo para que se evidencie en las siguientes mediciones el mejoramiento continuo en la actividad.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 38 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Hallazgo No.6: Diferencia de inventarios Comedor de Tropa BAFLIM4: Se realizó el conteo total de las mercancías y teniendo en cuenta que el sistema se encontraba atrasado al momento de la visita; se procedió con fecha 17-07-2018, a realizar el cruce entre Kardex y balance sistema CONAL a la fecha de la visita 10-05-2018 con los siguientes resultados:

Sobrante \$ 9.915.244,55

Faltante \$ 4.245.140,32

Bajas por abastecimiento sin soporte por valor de \$9.221.801,82.

Respuesta OCI: Como se indica es el memorando de respuesta “obvio presentar documento escrito que así justificará y certificara el estado o ubicación de la mercancía, con las novedades de faltantes de mercancía” Se debe tener en cuenta que la política de Operación de la ALFM prohíbe ingresar mercancías al sistema sin que ellos hayan ingresado físicamente al almacén y por otra parte el mantener almacenada las mercancías en sitios diferentes a la custodia de la ALFM. En cuanto a la toma realizada con fecha 31-05-2018 se evidencia el Kardex en estado abierto, lo que permite al administrador realizar movimientos posteriores al conteo. En cuanto al conteo del 27-07-2018 se evidencia que el conteo correspondió a 10 productos no siendo este total. Además de no dar estricto cumplimiento por parte de la Dirección Regional en cuanto la Directiva Transitoria No.02 de 2018 en cuanto garantizar que las unidades de negocio estuvieran al día de la visita programada por la comisión auditoria.

Teniendo en cuenta que lo anterior, se evidencia y sustenta los incumplimientos a la Política de Operación establecida por la ALFM y por lo tanto se mantiene la observación y se debe formular el plan de mejoramiento.

Hallazgo No.7: Cuenta Fiscal No se da cumplimiento con el tipo de transacción utilizado para dar de baja mercancías por concepto de ajustes del sistema y/o eventos especiales (bajas por contra movimiento) Los soportes de las bajas de consumo, parte adicional, bajas por abastecimiento y bajas por contra movimiento no contienen los soportes que respalden las transacciones. Así mismo el parte de alimentación emitido por la unidad militar es diferente al parte descargado en cada una de las bajas

Se evidenció la realización de altas por recuperación por valor de \$6.825.016,82 sin soportes realizadas entre los meses comprendidos entre Enero y Marzo 2018.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 39 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI: Si bien la Regional argumenta las correcciones implementadas durante el mes de junio de 2018, es necesario monitorear el comportamiento de la mejora y garantizar el respaldo de cada una de las transacciones realizadas en el almacén del Comedor de Tropa por (bajas por abastecimiento, eventos especiales, contra movimiento, altas por recuperación, etc).

Teniendo en cuenta lo sustentado para el Hallazgo No.7 una vez analizada la información; se unifica con el hallazgo No.8 para monitorear la mejora del proceso en cuanto a la cuenta fiscal y los soportes de cada una de las transacciones.

Hallazgo No.8: Abastecimiento Víveres Secos

- No se evidencia registro en el sistema de control documental
- El requerimiento no cuenta con aval del Gestor Abastecimientos Clase I
- Autorización del Director Regional mediante nota interna

Respuesta OCI: Teniendo en cuenta lo sustentado para el Hallazgo No.7 una vez analizada la información; se unifica con el hallazgo No.8 para monitorear la mejora del proceso en cuanto a la cuenta fiscal y los soportes de cada una de las transacciones.

Hallazgo No.9: *No se realiza el envío por medio magnético de los documentos que soportan la cuenta fiscal de la regional.*

Respuesta OCI: Si bien se evidencia el correctivo correspondiente al envío de las cuentas fiscales, se considera pertinente la formulación del hallazgo y así aceptar que las medidas correctivas se mantengan en el tiempo y se continúen ejecutando. Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la Regional.



Hallazgo No.10: *Los pagos realizados de los contratos No.012-010-2017, No.012-011-2018 y No.012-012-2017 no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.*

Respuesta OCI: Se mantiene el hallazgo, por cuanto se evidencia el correctivo realizado en la revisión de los soportes requeridos para el pago de cada uno de los mismos, pero se considera pertinente la formulación del hallazgo y así aceptar que las medidas correctivas se mantengan en el tiempo y se continúen ejecutando como medida de prevención a futuros pagos. Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la Regional

Hallazgo No.11: *Se evidenció que no se tienen publicado los estados financieros correspondiente a los meses de Abril y Mayo 2018, en la plataforma intranet.*

Respuesta OCI: Se acoge la observación y respuesta enviada por parte de la Regional Pacífico. Por lo anterior, no se formula el hallazgo.

Hallazgo No.12: *En los procesos de contratación 001, 002, 006, 009, 012,019 y 029 de 2018 se vulneró el principio de publicidad por cuanto no se publicaron en el SECOP II dentro de*

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Pág. 40 de 47
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

los 3 días siguientes a la expedición de los actos administrativos las minutas de los contratos y en otros el acto de adjudicación.

Respuesta OCI: Una vez verificados los soportes y argumentos de la Regional se mantiene el hallazgo por cuanto:



1. Al publicar las minutas de los contratos en la opción 2 condiciones conforme a lo informado por el líder del proceso y la administradora de la plataforma, estas son solo visibles para los usuarios asociados al proceso y no público para cualquier persona que desee consultar el documento.

2. Como bien lo enuncia al inicio se tomaron las medidas necesarias para subsanar la novedad, por lo cual se debe documentar el plan de mejoramiento.

Respecto de lo manifestado para el proceso No. 012-009-2018, se adjunta pantallazo del cronograma establecido en el SECOP II, donde se evidencia que el plazo para la aceptación de oferta se encontraba establecido para el 03-04-18.

Identificación	
Dar publicidad al proceso:	Si
Cronograma	
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	9 (Meses)
Publicación de la invitación:	14/03/2018 05:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos:	14/03/2018 05:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas:	21/03/2018 03:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres:	21/03/2018 03:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas:	21/03/2018 03:11:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas:	26/03/2018 05:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	27/03/2018 05:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas:	03/04/2018 05:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación:	14/03/2018 05:18:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Configuración financiera	
Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Si

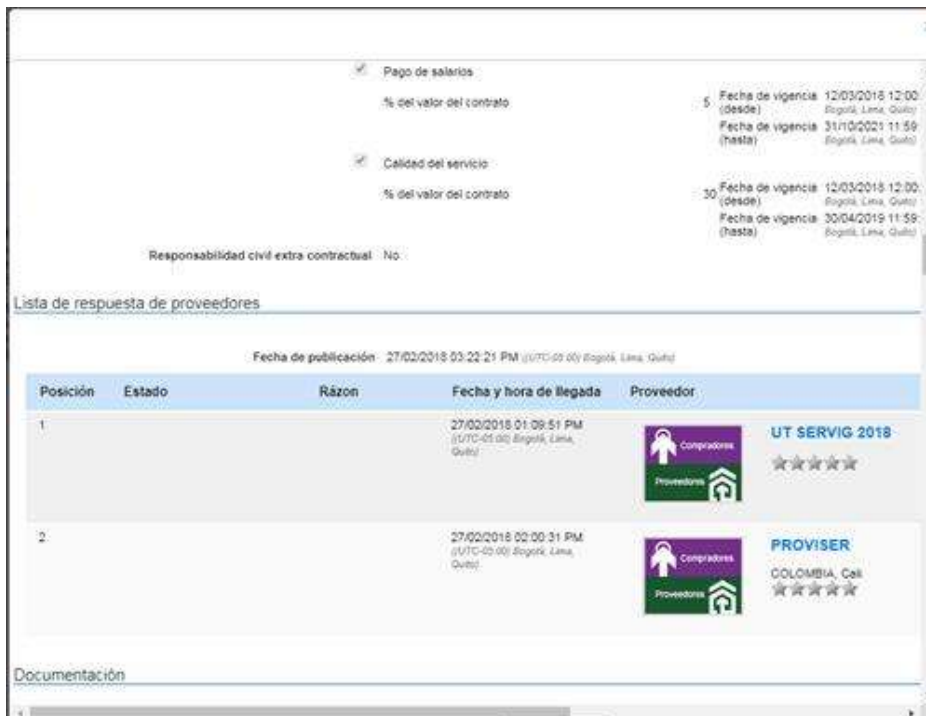
Se elimina del hallazgo lo concerniente a la publicación de la minuta del proceso de selección 012-029-2018.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 41 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Hallazgo No.13: En los procesos de contratación 001, 002, 006, 009, 012,019 y 029 de 2018, se incumplió la función evaluadora por parte de los comités por cuanto no se evidencia la verificación de las ofertas conforme a lo establecido en la invitación pública y pliegos definitivos.

Respuesta OCI: Una vez verificado los argumentos y soportes allegados por la Regional se mantiene el hallazgo por cuanto se evidencia debilidades en la ejecución de la función evaluadora:

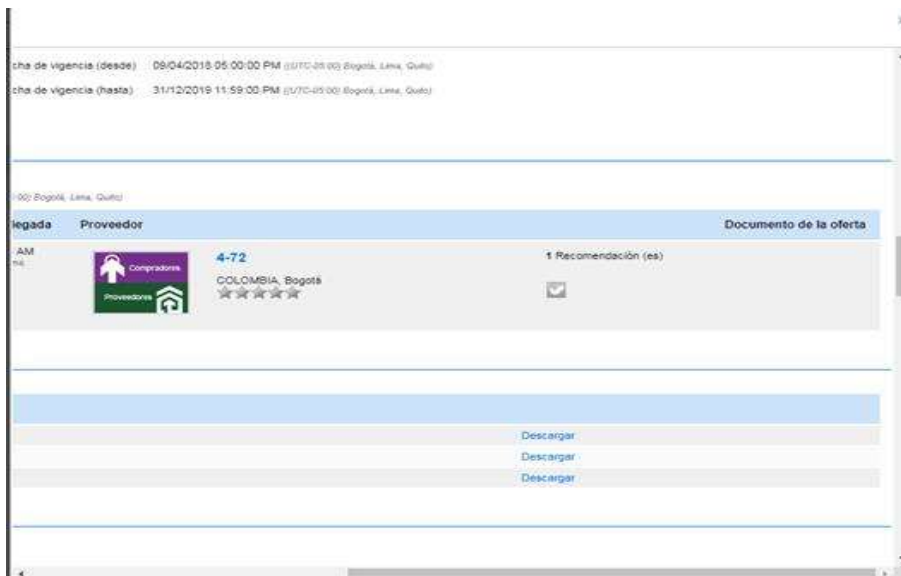
- a. En su escrito manifiesta que no efectuó verificación del numeral 4.4 por cuanto no se presentaron oferentes plurales sin embargo adjunto pantallazo donde se evidencia que se recibió la oferta de la UT SERVIGF 2018.



- d. De conformidad a lo establecido artículo 24 en el numeral 5 literal e) de la Ley 80 de 1993: “Se definirán reglas que no induzcan a error a los proponentes y contratistas y que impidan la Formulación de ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad”. (Subrayas fuera de texto)., así mismo tal y como lo afirma en su escrito el comité debe ceñirse a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones donde al verificar los criterios de evaluación económica no se estableció el efectuado por el comité evaluador.

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión No. 01			Pág. 42 de 47
			Fecha:	20		06

- e. se adjunta pantallazo donde se evidencia que la oferta se encuentra en estado pendiente por lo cual no permite ser descargada para verificación.




Así mismo, se recomienda dejar trazabilidad en las evaluaciones de subsanaciones solicitadas y efectuadas por los oferentes.

- f. manual de contratación de la entidad mediante Resolución 818 del 1 de agosto de 2017, por cuanto los numerales 2.3.4.1 funciones del comité financiero- económico estructurador y evaluador “El ejercicio de la función evaluadora comprenderá: a. verificar y evaluar económicamente que las ofertas presentadas cumplan con el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones o invitación pública y adendas, dándole la calificación y clasificación a cada una de las ofertas presentadas.

Hallazgo No.15: *No se encuentran publicados los informes de supervisión de los contratos resultantes de los procesos de contratación: 012-001, 012-042, 012-061, 012-075, 012-085, 012-101, 012-104 y 012-106 de 2017. No se encuentra publicada el acta de liquidación de los contratos resultantes de los procesos de contratación: 012-001, 012-007, 012-042, 012-061, 012-075, 012-081 012-085, 012-101, 012-104 y 012-106 de 2017.*

Respuesta OCI: Se mantiene el hallazgo teniendo en cuenta lo informado por el líder del proceso y la administradora de la plataforma, por cuanto el documento denominado liquidación de contrato se puede publicar en documentos del proceso a fin de darle publicidad, sin que se requiera darle liquidación unilateral.



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 43 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Se debe documentar las medidas y acciones pertinentes en el plan de mejoramiento respecto de la publicación de los informes de supervisión.

Hallazgos:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
Dirección Administrativa y del Talento Humano			
1.	Funcionarios se encuentra desempeñando funciones diferentes para las cuales fueron nombrados - Henry Marin 5-1 (23) - Nadia Katherine Ramos 6-1(23) - Maria Ofelia Cortez 6-1(16)	Resolución No. 2196 y 2197 Art. 2 <i>“Los funcionarios nombrados cumplirán las funciones asignadas al cargo para el cual fueron nombrados”</i>	Dirección Administrativa y Talento Humano – Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano (Oficina Principal)
2.	Gestión Documental No se evidencia seguimiento y/o evaluación por parte del nivel central en cuanto al cumplimiento de las transferencias primarias reportadas en la Herramienta Suite Visión y los soportes de entrega de inventario documental. Los procesos que debieron transferir de enero a mayo/18 solicitaron prórroga para la entrega (Dirección Regional, Contratos, CADS Tumaco y Buenaventura)	Directiva Permanente No.014/2017 Numeral 5) literal c) y d) Ley general de archivos 594/2000	Secretaria General – Dirección Administrativa y del Talento Humano – Grupo de Gestión Documental (Oficina Principal)
3.	No se cuenta con Tablas de Valoración Documental en la ALFM para depurar el Archivo Central de la Regional que cuenta con archivo desde la vigencia 1989	Ley General de Archivo 594/2000 Control de Registros Código: GA-PR-01 Actividad 6.	Secretaria General – Dirección Administrativa y del Talento Humano – Grupo de Gestión Documental (Oficina Principal)
4.	Acceso Intranet – Suite Visión Empresarial La Regional cuenta con 1 Comedor de tropa y 2 CADS los cuales no cuentan con acceso a la información Intranet – Suite Visión Empresarial	Procedimiento Código: GTI-PR-01 ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones – (Oficina Principal)
5.	Casos Mesa de Ayuda Cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de los casos registrados en la Mesa de Ayuda Informática. De 56 casos registrados, 47 casos quedaron dentro del acuerdo de los ANS, de acuerdo a lo registrado en la herramienta Suite Visión el cumplimiento correspondió a 83.93% y	Directiva Permanente No.07/2018 Indicadores	Oficina de Tecnología (Regional Pacifico)

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES Ecuador</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Comando en Jefe Ejército de la Defensa Ecuador</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 44 de 47</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

el indicador: Medir el nivel de satisfacción del cliente interno sobre los casos atendidos en la Mesa de Ayuda Informática. Estado: deficiente


ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

COMEDORES

6.	<p>Diferencia de inventarios Comedor de Tropa BAFLIM4: Se realizó el conteo total de las mercancías y teniendo en cuenta que el sistema se encontraba atrasado al momento de la visita; se procedió con fecha 17-07-2018, a realizar el cruce entre kardex y balance sistema CONAL a la fecha de la visita 10-05-2018 con los siguientes resultados: Sobrante \$ 9.915.244,55 Faltante \$ 4.245.140,32 Bajas por abastecimiento sin soporte por valor de \$9.221.801,82</p>	<p>Directiva Permanente No.24 ALDG-ALDCS-GCT-216 del 31 de octubre de 2017 con asunto "<i>Instrucciones para la toma física de inventarios de mercancías en comedores de tropa, procedimiento para su control y parámetros para la presentación de la información</i>".</p>	<p>Abastecimiento Bienes y Servicios / (Regional Pacifico)</p>
7.	<p>Cuenta Fiscal No se da cumplimiento con el tipo de transacción utilizado para dar de baja mercancías por concepto de ajustes del sistema y/o eventos especiales (bajas por contra movimiento)</p> <p>Los soportes de las bajas de consumo, parte adicional, bajas por abastecimiento y bajas por contra movimiento no contienen los soportes que respalden las transacciones. Así mismo el parte de alimentación emitido por la unidad militar es diferente al parte descargado en cada una de las bajas</p> <p>Se evidenció la realización de altas por recuperación por valor de \$6.825.016,82 sin soportes realizadas entre los meses comprendidos entre Enero y Marzo 2018.</p> <p>Teniendo en cuenta lo sustentado para el Hallazgo No.7 una vez</p>	<p>Directiva Transitoria 6 de 2017 numeral 1. Documentos de Egresos. Bajas por Abastecimiento</p> <p>Procedimiento: Trámite Para la Atención de Requerimientos de las Diferentes Modalidades de Abastecimiento Clase I</p>	<p>Abastecimiento Bienes y Servicios / Catering y Otros Abastecimientos y Servicios – AGRAC I (Regional Pacifico)</p>

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 45 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

	analizada la información; se unifica con el hallazgo No.8 para monitorear la mejora del proceso en cuanto a la cuenta fiscal y los soportes de cada una de las transacciones.		
FINANCIERO			
8.	No se realiza el envío por medio magnético de los documentos que soportan la cuenta fiscal de la regional	Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 "Modificación al envío de la cuenta fiscal y estados financieros de las regionales"	Financiera Contabilidad (Regional Pacifico)
9.	Los pagos realizados de los contratos No.012-010-2017, No.012-011-2018 y No.012-012-2017 no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.	Procedimiento No.GF-GT-PR-01 Pagos	Financiera Tesorería (Regional Pacifico)
CONTRATOS			
10.	En los procesos de contratación 001, 002, 006, 009, 012, y 019 de 2018 se vulneró el principio de publicidad por cuanto no se publicaron en el SECOP II dentro de los 3 días siguientes a la expedición de los actos administrativos las minutas de los contratos y en otros el acto de adjudicación.	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1.	Gestión Contractual (Regional Pacifico)
11.	En los procesos de contratación 001, 002, 006, 009, 012, 019 y 029 de 2018, se incumplió la función evaluadora por parte de los comités por cuanto no se evidencia la verificación de las ofertas conforme a lo establecido en la invitación pública y pliegos definitivos.	Manual de contratación Versión 6.	Gestión Contractual (Regional Pacifico)
12.	No se efectuó el acta de coordinación de inicio de los contratos 012-059 y 012-060 de 2017, 012014 y 012-020 de 2018.	Procedimiento Seguimiento Al Contrato PGN-S05-A04 Versión 02	Gestión Contractual (Regional Pacifico)
13.	No se encuentran publicados los informes de supervisión de los contratos resultantes de los procesos de contratación: 012-001, 012-042, 012-061, 012-075, 012-085, 012-101, 012-104 y 012-106 de 2017. No se encuentra publicada el acta de	Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP	Gestión Contractual (Regional Pacifico)

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 46 de 47	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

	liquidación de los contratos resultantes de los procesos de contratación: 012-001, 012-007, 012-042, 012-061, 012-075, 012-081 012-085, 012-101, 012-104 y 012-106 de 2017.		
--	---	--	--

Recomendaciones:

CATERING



- La Coordinación de Abastecimientos de la Regional Pacifico debe garantizar el debido trámite para la reclamación del siniestro presentado en el CADS de Tumaco
- Se recomienda se entregue un vehículo al comedor de tropa, para el transporte de los víveres secos y frescos, ya que por la zona geográfica donde se encuentra ubicado este comedor, los víveres deben llegar en lancha o en el Ferry de la Base Naval Juanchaco, los cuales son descargados a borde de la Bahía y el comedor se encuentra ubicado más o menos a 7 kilómetros de distancia y no se cuenta con un vehículo o transporte adecuado para realizar este traslado dificultando el ingreso de los mismos.
- Se recomienda garantizar la conectividad en todas las unidades de negocio de la Regional Pacifico.

FINANCIERO

- La Dirección Financiera debe:
 - ✓ Actualizar la Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 "Modificación al envío de la cuenta fiscal y estados financieros de las regionales", a la fecha la Directiva esta desactualizada y se tiene una acción de mejora con corte de finalización de actividades 30 de abril de 2018 frente al tema.
 - ✓ Unifique los criterios para la realización de las actas de cruce. Teniendo en cuenta que se ha evidenciado que cada Regional maneja a criterio el cuerpo de cada una de las actas, sin tener uniformidad de las mismas y sin los soportes correspondientes.
 - ✓ Se recomienda a la Dirección Financiera, realizar revisión de los procesos y procedimientos y adaptarlos a la nueva norma internacional.
- Se recomienda a la Coordinación Financiera de la Regional Pacifico realizar la publicación del Anexo A y B de los cargos diferidos en la plataforma intranet de la entidad hasta lo establecido en la vigencia 2017. Lo anterior no se formula como hallazgo, toda vez que en la implementación de las NICPS este procedimiento queda omitido.

CONTRATOS:

- Utilización de los formatos establecidos para el proceso contractual en especial el establecido para las evaluaciones económicas.

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01		Pág. 47 de 47		
					Fecha:	20	06	2018	
									

- Verificar que se termine el proceso de radicación de todos los oficios de traslado de los informes de evaluación.
- Verificar que los expedientes allegados para adelantar los procesos contractuales se encuentren diligenciadas y firmadas.

Fortalezas:

- Proyecto renovación puestos de trabajo
- Nuevas áreas de trabajo: Salón múltiple, adecuación container 20 pies, Bodega de aseo
- Renovación muebles casa la Recalada

Fecha de informe de Auditoria:

Septiembre 12 de 2018

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Nerithza Cano Perez	Jefe Oficina de Control Interno	
Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Auditor	
Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Auditor	
Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor	